



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO

CIERRE DE CALLES DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2026

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la "Día Internacional de la Mujer 2026", que se celebrarán **el día 07 de marzo de 2026**, se prohibirá el estacionamiento en las siguientes calles en los días y horarios señalados:

DÍA/S	HORARIO	VÍAS – CALLES	RESTRICCIÓN
SÁBADO 07/03/2026	Desde las 07:00 horas hasta las 14:00 horas.	-Estacionamientos sitios en la Avda. Mar Mediterráneo en sentido Oeste-Este desde el Hotel Costa Meloneras hasta la glorieta con la Avd. Cristobal Colón para habilitar estacionamiento de guaguas que trasladan participantes en el evento.	PROHIBIDO ESTACIONAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).
SÁBADO 07/03/2026	Desde las 07:00 horas hasta las 14:00 horas.	-Estacionamientos de carga-descarga y PMR, sito en la Plaza de Colón desde la Avda. De Cristobal Colón hasta el Paseo del Faro.	PROHIBIDO ESTACIONAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).

Se solicita la activa colaboración de la ciudadana para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía y el de tráfico provocados por la actividad específica, y por lo tanto se recomienda, que circulen y estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto, la cual se encuentra facultada y habilitada para que, al detectar durante el evento cualquier disposición, proceder a cambios de horario de cierre de las vías en función de la necesidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA PRESIDENTA ACCIDENTAL,

Fdo. María Elena Álamo Vega

Firmado por:	MARIA ELENA ALAMO VEGA - Alcaldesa Accidental Ver firma	Fecha: 04-03-2026 12:38:19	
Nº expediente administrativo: 2025-020687 Código Seguro de Verificación (CSV): FF1201BACC75DFAA7451E3D5709C15BF Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/FF1201BACC75DFAA7451E3D5709C15BF			
Fecha de sellado electrónico: 04-03-2026 12:39:47 Ver sello			